

Spanish

El objetivo o objetivos de inversión sostenible del Fondo son realizar inversiones que traten de tener un efecto reductor sobre las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) y otros gases de efecto invernadero (según lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del SFDR) y contribuir a la mitigación del cambio climático. Como se describe con más detalle en la sección de Política de Inversión del Memorando, el Fondo pretende obtener exposición a una cartera diversificada de inversiones relevantes para la transición hacia una energía limpia. Por lo general, el Fondo trata de alcanzar el objetivo de inversión invirtiendo a través de instrumentos de capital o relacionados con el capital (incluidos, entre otros, préstamos participativos y otros préstamos subordinados) en empresas (incluidas, entre otras, sociedades instrumentales, asociaciones, corporaciones u otras entidades) que posean, controlen y/o exploten activos de infraestructuras.

En relación con el Fondo, el Gestor de Inversiones evalúa los indicadores que se considera que indican la presencia de un impacto adverso que perjudicaría significativamente los objetivos medioambientales o sociales. Todas las inversiones del Fondo se examinan en relación con los indicadores de impacto adverso como parte del proceso de inversión y diligencia debida de la Gestora de Inversiones. Los indicadores de impacto adverso forman parte de la evaluación ESG, que incluye visitas a los emplazamientos y comprobaciones detalladas del cumplimiento de la normativa y de las normas ESG. El proceso de inversión del proceso de inversión está diseñado para rechazar las inversiones propuestas si no se cumplen determinados criterios esenciales en el momento inicial de la selección. Todos los proyectos se examinan con arreglo a los criterios de exclusión de la Gestora de Inversiones.

En el momento de la inversión y durante la vida de la misma, el Gestor de Inversiones evalúa y supervisa los indicadores que se consideran importantes y relevantes para la inversión respectiva. El Gestor de Inversiones considera que las cuestiones sostenibles y ASG repercuten en el valor de la inversión y que pueden lograrse mejores resultados de inversión a largo plazo mediante el compromiso activo y la apropiación.

El proceso de inversión del Gestor de Inversiones está diseñado para rechazar inversiones propuestas por de inversión sostenible si no se cumplen determinados criterios esenciales de ESG, incluidos los efectos adversos sobre sostenibilidad, no se cumplen en el momento de la selección inicial. El enfoque ESG está sistemáticamente en los procesos de inversión y gestión de activos.

El Fondo no dispone de un Índice de Referencia de la UE para la Transición Climática ni de un Índice de Referencia de la UE alineado con París. El objetivo de una exposición a bajas emisiones de carbono con vistas a alcanzar los objetivos de calentamiento global a largo plazo del Acuerdo de París se garantiza centrándose en inversiones que apoyen el cambio de la producción de energía lejos de la generación basada en combustibles fósiles, aumenten la eficiencia energética o la productividad de la infraestructura existente, o que permitan la utilización de energía limpia. El Gestor de Inversiones utiliza las Emisiones Potenciales Evitadas (PAE) para medir la consecución del objetivo de inversión sostenible del Fondo. La cuantificación de las Emisiones Potenciales Evitadas (PAE) proporciona un argumento comercial para proyectos, productos y servicios con bajas emisiones de carbono, y demuestra los beneficios de la mitigación del cambio climático a inversores y clientes. El Fondo cuantifica el PAE en todas las inversiones y consolida anualmente el PAE a nivel de fondo.